

# Mural Informativo



**Circuito II**

- Lunes**
  - Centro de la ciudad
  - Sector Los Muñitos
  - Sector Las Flores
  - Sector Sábica II
  - Sector Los Cartones
  - Sector El Cacique
- Martes**
  - Centro de la ciudad
  - Sector Barrozo (Colón Y Gobernación hacia arriba)
  - Sector Villa Estela
  - Calles largas Sábica
  - Sector La Playa
  - Sector 30 de Mayo
  - Sector Torno Mar Y II
  - Sector Punta Palma
- Miércoles**
  - Centro de la ciudad
  - Calles atravesados Sábica
  - Sector Camboya
  - Sector La Raqueta
  - Sector Pueblo Nuevo
- Jueves**
  - Centro de la ciudad
  - Sector Barrozo
  - Sector Los Muñitos
  - Calles largas Sábica
  - Sector Palmirito
  - Sector Los Guanidules
- Viernes**
  - Centro de la ciudad
  - Sector Villa Estela
  - Calles Atravesados Sábica
  - Sector La Playa
  - Barrío Enríquillo
  - Sector Casandra
  - Calle Padre Billini completa
- Domingo**
  - Centro de la ciudad
- Sábado**
  - Centro de la ciudad
  - Sector La Delicia
  - Sector Altos Bianquiniales
  - Sector Villa Progreso
  - Sector Los Maestros
  - Sector Blanquizales
  - Sector El Neco
  - Sector Punta Palma
  - Sector Terra Mar
  - Sector Bañalota
  - Sector Casandra
  - Calle Padre Billini completa

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN URBANARIA  
FORMULARIO DE CONTROL DE IRREGULARIDADES

CLASIFICACIÓN DE LA IRREGULARIDAD DETECTADA

DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA IRREGULARIDAD DETECTADA

LABOR (Mts.): FONDO (Mts.): ESTADO: ANCHO DE VÍA (Mts):

N. NIVELES: USO: ANCHO DE VÍA (Mts):

ANCHO DE ACERA (Mts.): NIVEL DE EJECUCIÓN:

ZONA: IBERICACIÓN

DELIMITACIÓN: SECTOR:

CÓDIGO CATASTRAL:

ENCARGADO DE OBRAS:

SITUACIÓN ACTUAL DE OBRAS:

REQUERIMIENTO:

ANEXOS:

**Permisos para Colocar Letreros, Vallas, Minivallas, Tarma, Otros**

Este servicio consiste en otorgar una autorización que permite al autor del proyecto realizar el uso correspondiente del suelo, respecto a las irregularidades detectadas y todos los permisos correspondientes según el Plan de Ordenamiento Territorial municipal en vigor.

**Unidad de Atención:**  
Oficina Municipal de Planeamiento Urbano  
Carretera de Puerto Rico a San Juan  
P.O. Box 10000  
San Juan, P.R. 00923

**Contactos:**  
Gerente: Juan Pablo García H.S. La Florida, 280. Teléfono: 809-736-4444  
Asesor: Juan Pablo García H.S. La Florida, 280. Teléfono: 809-736-4444  
Teléfono: 809-736-4444

**Requisitos o Requisitos:**  
Carla de estudio y propuesta de proyecto que acredite la necesidad de la obra y la autorización de la municipalidad y el sector donde se va a realizar la obra.  
Carla de estudio y propuesta de proyecto que acredite la necesidad de la obra y la autorización de la municipalidad y el sector donde se va a realizar la obra.  
Carla de estudio y propuesta de proyecto que acredite la necesidad de la obra y la autorización de la municipalidad y el sector donde se va a realizar la obra.  
Carla de estudio y propuesta de proyecto que acredite la necesidad de la obra y la autorización de la municipalidad y el sector donde se va a realizar la obra.

**ENLACES TÉCNICOS DE INDICADORES Y ENTIDADES RECTORAS**

INSTITUCIÓN	INDICADORES	CONTACTO	CORREO	DIRECCIÓN
M.A.P.	1. RECURSOS HUMANOS	Indicador de Recursos Humanos Indicador de Recursos Humanos Indicador de Recursos Humanos	Indicador de Recursos Humanos Indicador de Recursos Humanos Indicador de Recursos Humanos	Av. 27 de Febrero No. 119, San Juan, P.R. 00919
Inap	1. RECURSOS HUMANOS	Indicador de Recursos Humanos Indicador de Recursos Humanos Indicador de Recursos Humanos	Indicador de Recursos Humanos Indicador de Recursos Humanos Indicador de Recursos Humanos	Av. 27 de Febrero No. 119, San Juan, P.R. 00919
INFORMACIÓN AL PÚBLICO	4. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN	Indicador de Gestión de Comunicación Indicador de Gestión de Comunicación Indicador de Gestión de Comunicación	Indicador de Gestión de Comunicación Indicador de Gestión de Comunicación Indicador de Gestión de Comunicación	Av. 27 de Febrero No. 119, San Juan, P.R. 00919

Sismap@m.vtor@economia.gov.do